

Autotraducción, autoría y autopromoción en el Siglo de Oro: las *posturas* de Juan de Mariana y Bernardino Gómez Miedes*

Rainier Grutman

University of Ottawa. Faculty of Arts. School of Translation and Interpretation
Simard, 407 Ottawa
rgrutman@uottawa.ca



Resumen

El propósito de este artículo es doble: contribuir al estudio histórico de la autotraducción y hacer de introducción al análisis del prólogo de traductor como subgénero del prólogo, espacio paratextual típico del objeto novedoso que era el libro impreso en el Renacimiento. Se analizan los prólogos que escribieron para sus autotraducciones del latín al romance dos autores del Siglo de Oro, Juan de Mariana (1536-1624) y Bernardino Gómez Miedes (1515-1589). Por un lado, se examina la dinámica auto-reflexiva: ¿cómo se relaciona la retórica del autorretrato con la posición discursiva, esto es, la «postura», que adoptaba el autor-traductor en aquella época de mecenazgo? Por otro lado, se observa la dinámica interlingüística. Los prólogos de (auto)traducciones permiten observar cómo (no) se logra reconciliar las diferencias lingüísticas. En la España de los Austrias se estableció una jerarquía entre las lenguas (impresas, escritas o meramente habladas) que condicionaba las relaciones de (auto)traducción, pero también generaba posibilidades de autopromoción individual.

Palabras clave: autotraducción; historia de la traducción; sociología de la traducción; lenguas minoritarias/minorizadas; *translatio studii*; Renacimiento; Siglo de Oro; Juan de Mariana (1536-1624); Bernardino Gómez Miedes (1515-1589).

Abstract. *Self-translation and/as self-promotion in Spain's Golden Age: an analysis of prefaces by Juan de Mariana and Bernardino Gómez Miedes*

The purpose of this article is twofold: it aims at being both a contribution to the historical study of self-translation and an introduction to the analysis of the translator's preface as a subgenre of the preface, a paratextual space typical of the then-new object that was the printed book in the Renaissance. Prefaces written for their self-translations from Latin into Spanish by two authors of Spain's Golden Age, Juan de Mariana (1536-1624) and Bernardino Gómez Miedes (1515-1589), highlight two aspects. On the one hand, they are studied as self-reflexive devices: how

* Quiero agradecer a Jorge Jiménez Bellver el haber tan cuidadosamente corregido mi castellano tras haber amablemente traducido algunas páginas más del inglés. Huelga decir que soy el único responsable de los errores que quedan.

does the rhetoric of self-portraiture relate to the discursive position, the “posture”, adopted by the author-translator in a time of patronage? On the other hand, when looking at the interlingual dynamics at work, prefaces to (self)translations allow a glimpse into the ways in which language differences could (not) be bridged. In Habsburg Spain, an increasingly strict hierarchy between (printed, written or merely spoken) languages collectively conditioned the flow of (self)translations but also opened up possibilities for individual self-promotion.

Keywords: self-translation; history of translation; sociology of translation; minority languages; *translatio studii*; Renaissance; Spanish Golden Age; Juan de Mariana (1536-1624); Bernardino Gómez Miedes (1515-1589).

Sumario

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1. Prólogos y posturas | 4. Autotraducción y autopromoción |
| 2. <i>Translatio</i> y (<i>auto</i>)traducción | 5. Para (no) concluir |
| 3. Escritura bilingüe y (<i>auto</i>)traducción en la España renacentista | Referencias bibliográficas |

1. Prólogos y posturas

Con la imprenta surge el «prefacio separado del texto por los medios de presentación que conocemos hoy», observa Gérard Genette (2001: 139) en *Seuils (Umbralles)*, su magistral inventario de los paratextos. La separación parece «ligada a la existencia del libro, es decir, del texto impreso» (2001: 139). Con anterioridad a Gutenberg, los prefacios estaban «integrados» (2001: 144) en el exordio o íncipit: «la función prefacial [era] asumida por las primeras líneas, o las primeras páginas del texto» (2001: 139).

Además de ocupar un espacio inédito, los prefacios del Renacimiento manifiestan una subjetividad nueva. La *Commedia* de Dante empezaba «*nel mezzo del cammin di nostra vita*», sin mención de emisor o de destinatario alguno, pero solo medio siglo más tarde Boccaccio añade un «Proemio» en el que se deshace en halagos de las «amables mujeres» (*vaghe donne*) a las que va dedicado el *Decamerone*. En Francia Rabelais comienza su *Gargantúa* (1534) interpellando a los «*Beuveurs très-illustres, et vous vérolés très-précieus (car à vous, non à aultres, sont dédiés mes escripts)*». La tradición española tiene como contendiente al mismísimo Cervantes, que invita a su «desocupado lector» a seguirle los pasos a Don Quijote (véase Porqueras Mayo 1965 para muchos otros ejemplos).

Igual de instructivos, pero menos estudiados, son los prólogos de traductores.¹ Si no pueden firmar el texto ni reclamar la propiedad intelectual del libro,

1. En España cabe recordar la corriente de la «paratraducción», aunque este enfoque va más allá y requiere analizar «el espacio y el tiempo de traducción de todo paratexto que rodea, envuelve, acompaña, introduce, presenta y prolonga el texto traducido para asegurar en el mundo de la edición su existencia, su recepción y su consumo» (Yuste Frías 2015: 322).

este nuevo espacio paratextual les dota sin embargo de un escenario donde pueden ejercer de autores o, mejor dicho, simular este papel. Pueden adoptar lo que Pierre Bourdieu (2010) llamaba una «postura».²

Igual que «actitud» o «voz», vocablos que nos devuelven bien a una realidad física («tener buena voz» o, por el contrario, «tener voz ronca»), bien a una metáfora («la voz de la sabiduría»), el vocablo «postura» también posee estas dos dimensiones. En el sentido concreto, la postura denota la forma en que uno se sitúa en el espacio. «Modo en que está puesto alguien o una parte de su cuerpo», se lee en el DRAE (s.v. «postura»), donde también se indica: «Actitud que alguien adopta respecto de algún asunto», lo que demuestra que no se trata solamente de una cuestión de actitud corporal, sino también de actitud moral, que se asemeja a la imagen de veracidad que había de proyectar el orador de buena fe en la tradición aristotélica del *ethos*. Es éste el matiz dado por Bourdieu al vocablo *postura*, que no dudó en relacionar, por paranomasia, con la *impostura*. «En un dominio donde el juego de la impostura está muy avanzado, como la filosofía», escribe con una pizca de malicia, «hay quienes saben imitar tan bien la postura filosófica que, delante de los no filósofos, parecerán más filósofos que los filósofos» (2010: 35). Así volvemos a nuestra problemática. Ser sincero (o fingirlo) era una parte central del arte oratoria de los filósofos antiguos. Pero la idea de *ethos*, de postura discursiva ética (que siempre conlleva la posibilidad de cometer una impostura, del *postureo*, como tanto se oye en el ámbito político actual), evidentemente no se limita al ámbito de la palabra; concierne asimismo a los textos escritos.

2. *Translatio* y (auto)traductio

La subjetividad premoderna resultó también de la *translatio studii*, expresión medieval con la cual se designaba «el transporte físico de objetos, el desplazamiento de personas, la transferencia de derecho o de jurisdicción, la transferencia metafórica, el desplazamiento de ideas» (Lusignan 1987: 158-159, citado por Berman 2010 [1988]: 133). En el siglo xv se empieza a incluir la transferencia entre lenguas (llamada *interpretatio* en latín clásico). Una vez iniciado este cambio semántico (por Leonardo Bruni: véase Folena 1973: 101-104; Vega 1994: 27-28), se va a difundir rápidamente: Juan de Valdés, por ejemplo, emplea «traduzir» con el nuevo sentido en su *Diálogo de la lengua* (véase Santoyo 2008 para una batería de otros ejemplos).

La traducción gozó de cierto auge en el campo de la religión (piénsese en la importancia de las traducciones bíblicas en los países protestantes), pero también de la filosofía, del derecho, de la política, de la arquitectura, etc. El vocabulario latino y griego gracias al cual se formulaban estos conocimientos «descendió», por así decirlo, hasta las nuevas lenguas nacionales de Europa. De ahí la idea de «verticalidad» (Folena 1973: 65; Stierle 1996: 56), que parece más acertada toda-

2. Jérôme Meizoz (2004) convirtió en concepto el término de Bourdieu; entiende por «postura» la «forma personal» que tiene un escritor de «representar o de encarnar un papel», de «renegocia[r] su posición en el campo literario mediante los diversos modos de presentación de uno mismo».

vía en el caso particular que nos interesa aquí, el de las autotraducciones. En la España de los Reyes Católicos y de los primeros Austrias, la mayoría de ellas «corrían río abajo», es decir iban de la lengua con más capital simbólico, generalmente el latín pero también el castellano, a un idioma considerado menos prestigioso. Deyermond (1992) y Santoyo (2003) mencionan a treinta y ocho autotraductores activos como tales entre 1417 y 1695. De éstos, exactamente la mitad «romançaron» una o varias de sus propias obras preparadas en latín, la lengua de su formación intelectual. No hubieran sido capaces de escribir textos de la misma índole directamente en sus lenguas maternas, que a menudo carecían de conceptos abstractos y de los términos para expresarlos. Su decisión de «volver en vulgar» (otra expresión de la época) sus trabajos es sin embargo una manera de poner en tela de juicio la supremacía del idioma docto, gesto inconcebible en la Edad Media y que ilustra la importancia nuevamente adquirida por parte de las futuras lenguas nacionales.

En el siglo xvi la traducción se convirtió en un instrumento político de promoción de unas pocas lenguas vernáculas ascendidas a la categoría de lengua vehicular: el toscano (en detrimento del veneciano) en la península itálica, el castellano (en detrimento del catalán) en el ámbito español, el francés del norte (en detrimento del occitano) en el reino de Francia, etc. El principal acontecimiento lingüístico del Renacimiento quizás no fuese la reaparición de las lenguas clásicas sino la aparición, el nacimiento o, mejor dicho, el bautizo de estas lenguas elegidas y elevadas al estatus de «lenguas impresas» que iban a sentar las bases de las naciones como «comunidades imaginadas» de tres maneras distintas pero convergentes (cf. Anderson 1993 [1991]: 72-75):

- Mediante un arraigamiento territorial parecido al que instituye contemporáneamente la paz de Augsburgo (1555) en el dominio de la religión (*cuius regio, eius religio*), cada una se ve vinculada a un espacio concreto, creando así mercados lingüísticamente uniformes que redefinieron las condiciones de la comunicación intranacional e internacional. En la península Ibérica se dibuja una jerarquía nueva, con las lenguas que no se solían escribir (como el vascuence) en la base y por encima las que, como el aragonés, sí se escribían pero en pocas ocasiones se llevaron a la imprenta, la cual constituía un escalón y una condición necesaria. Pero aun impresas, las lenguas de España entraron en competencia con el castellano. El idioma que más terreno podía (e iba a) ceder era el catalán. En 1561, por ejemplo, el mismo año en el que eligió Madrid como capital, Felipe II hizo obligatorio el uso del castellano en Cataluña para todo sujeto procesado por la muy castellana Inquisición (Burke 2004: 84-85).
- Mediante la fijación y la *gramatización* de las lenguas elegidas: los diccionarios bilingües latín-romance y las gramáticas se multiplican en el siglo xvi. Para el castellano la aportación del andaluz Antonio de Nebrija fue capital en ambos terrenos. En el prólogo a la segunda edición de sus *Introductiones latinae* (1488) subraya la «pobre[za] de palabras» de «nuestra lengua» en comparación con «todo lo que contiene el artificio del latín» (citado en Santoyo

2008), pero él mismo pronto iba a enriquecer el castellano, a la vez como lexicógrafo (*ex sermone latino in hispaniensem* en 1492 y al revés, *ex hispaniensi in latinum sermonem* en 1495) y como gramático: su *Gramática de la lengua castellana* (1492) es la primera de un idioma moderno en Europa. En 1517 las *Reglas de Orthographía* vendrán a completar la obra que erigió Nebrija a la gloria de la «lengua compañera del imperio».

- Mediante la concesión de nuevos poderes a las lenguas así «fijadas». Aunque no se tratara de una política oficial, parece lícito hablar de una «planificación lingüística», puesto que el proceso atañía tanto al código formal como al estatus de las lenguas «vulgares», que se promovieron tras emanciparse de la tutela latina. Además de un «proceso de dignificación», fue una forma de crear «nuevos clásicos que acabarían hombreándose con los grecolatinos» (Micó 2004: 176).

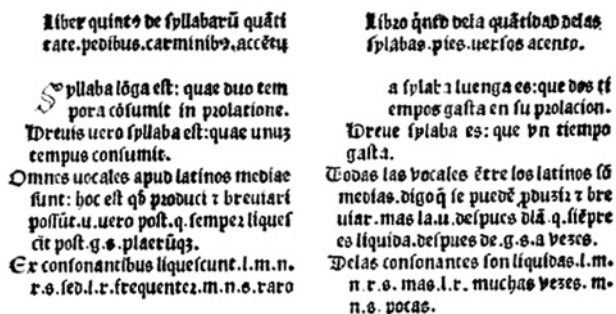
Obviamente, la concurrencia entre la lengua del Estado y la lengua de la Iglesia y de la Universidad no se limita a los retos puramente literarios. En una famosa entrevista que tuvo lugar en Roma en 1536, Carlos V no dudó en promover el castellano al rango de lengua oficial de la diplomacia en la Cristiandad, por encima del francés (su lengua materna) y en contra del latín de la Santa Sede (García Blanco 1967: 11-14). Su hijo haría otro tanto promoviendo el español en las ciencias (Weinrich 1989: 241-242). En 1582 Felipe II autoriza la creación de una Academia de Matemáticas para fomentar «la enseñanza de las matemáticas con vistas a sus aplicaciones de carácter pragmático, con vertientes tan distintas como el cálculo mercantil, la fundamentación de la cosmografía, la astrología y el arte de navegar, o el uso para problemas concretos del arte militar y la técnica de la construcción».³ La dimensión pragmática no debe ocultar el hecho que se trata de colonizar un terreno tradicionalmente dominado por el latín (el de la enseñanza) ni que la trasmisión de los conocimientos esconde una transferencia del poder: *translatio studii et imperii*.

Este trabajo de «traslado» lo efectuaron individuos bilingües que, además de dominar el latín, tenían la capacidad de reformular sus conocimientos, ya fuese a una variedad estándar de su dialecto nativo o a otra lengua vernácula más poderosa. Si algunos llegaron a renunciar a escribir en latín, muchos humanistas, reacios a abandonar una lengua que consideraban universal, se negaron a dar ese paso. Desarrollaron una carrera bilingüe, con algunas áreas solapadas (y no pocas veces autotraducciones) entre sus dos lenguas de escritura. De esta manera no tenían que elegir entre las élites internacionales de *litterati* y las facciones nacionales. Por ello hay que considerar a los autotraductores como partes interesadas de los dos bandos de la contienda y la división lingüísticas. La reescritura bilingüe les obligó a posicionarse de acuerdo con las expectativas del variopinto público al que se dirigían en una y otra lengua. Es lo que ilustran a continuación las posturas de Juan de Mariana y de Bernardino Gómez Miedes, que no por ser poco conocidos como *autotraductores* son menos ejemplares.

3. Véase la página web de la actual Academia de Ciencias en: <http://www.rac.es/1/1_1.php>.

3. Escritura bilingüe y (auto)traducción en la España renacentista

Al igual que en otras partes de Europa, la traducción se desarrolla una vez las lenguas vernáculas quedan «fijadas» por la escritura y, sobre todo, la imprenta, una vez adquirido un estatus que les consiente establecerse firmemente no solo junto sino también frente al latín. Nebrija ilustra bien esta posición paralela (que supone nada menos que una promoción). Al retomar en español el texto de sus *Introductiones latinae* se le ve «contraponiendo renglón por renglón el romance al latín» (Santoyo 2005: 861). Se puede comprobar en la imagen siguiente, extraída del *Repertorio de textos y estudios nebrisenses* preparado por Pedro Martín Baños y que se encuentra libremente disponible en línea (<<http://corpusnebrisense.com/caracola/introducciones/intr1488.html>>):



Nebrija adopta la misma disposición visual, que sugiere que las dos lenguas son equiparables, en los prólogos de sus diccionarios bilingües.

No es Nebrija el único autor importante que consagra parte de su tiempo a traducir algún escrito suyo. En la lista de autotraductores activos en la península Ibérica en los siglos XV y XVI se encuentran hombres tan ilustres como el notorio nigromante Enrique de Villena. Muy conocido por su traducción de la *Eneida*, vierte al castellano una obra propia inicialmente escrita en catalán, los *Dotze treballs d'Hèrcules* (Santoyo 2004: 103-104). Fray Luis de León, otro nombre famoso, explica en castellano y luego en latín su versión del *Cantar de los Cantares*. Es tan fiel al texto hebreo su trabajo «literalista»⁴ que le gana las iras de la Inquisición por parecer menospreciar la autoridad de la *Vulgata*.

Sin embargo, se trata generalmente de experiencias aisladas en la trayectoria de los autores en cuestión. En no pocos casos, además, el impulso fue externo, en el sentido de que la autotraducción no fue una iniciativa personal, sino que emanaba de alguna autoridad, ya fuera secular, ya eclesiástica. Fueron los dominica-

4. En el sentido de Berman (2005 [1985]: 27), es decir, «ceñido a la letra (de las obras)». Insiste fray Luis en su «Prólogo a la Exposición del Cantar de los Cantares» que «procur[ó] conformar[s] e cuanto pud[o] con el original hebreo», «imitando sus figuras y sus modos de hablar y manera cuanto es posible a nuestra lengua» (citado en Vega 1994: 133-134, que recuerda que esta «opción literalista ha sido una *rara avis* en nuestro gallinero traductográfico» [1994: 32]).

nos los que obligaron al monje agustino (y, sobre todo, hijo de conversos) que fue fray Luis a traducir al latín su comentario del *Cantar de los Cantares* (Santoyo 2003: 4-5). En cuanto a la versión castellana preparada por Nebrija de sus *Introducciones latinae*, se trata de un encargo de la reina de Castilla, Isabel la Católica: «vuestra alteza... me mando... que aquellas introducciones de la lengua latina que yo auia publicado & se leyan por todos vuestros reynos, las boluiesse en lengua castellana contrapuesto al latin el romance...» (Nebrija en Santoyo 2003: 21-22; 2005: 861). El propio *Libro de los doze trabajos de Hércules* se debe a una motivación ajena: si «trasladó el mesmo en lengua castellana» su «romañçe catalan» el marqués de Villena, lo hizo «a suplicaçion de iohan ferrandez de valera el moço, su escrivano...» (Santoyo 2005: 860).

3.1. *Juan de Mariana (1536-1624): autotraducción y autoría*

Una de las autotraducciones más significativas del Siglo de Oro es la monumental *Historia general de España* del controvertido jesuita Juan de Mariana, obra cuya gestación fue larguísima (Ciot 1905: 152 ofrece un esquema con las distintas ediciones). El texto español, dedicado en 1601 al recién coronado Felipe III, estaba ya terminado en buena parte en 1593; se basaba en un texto latino cuya redacción nos remonta a las décadas 1570 y 1580, pero que no se imprimió hasta 1592. Esta *Historia de rebus Hispaniae* tenía como destinatario al monarca anterior, es decir, Felipe II. En su «Prólogo» a la edición española de 1601 Mariana recordará al nuevo dedicatario, Felipe III, que primero había escrito «en Latín, debaxo el real nombre y ampara de vuestro padre el rey nuestro señor de gloriosa memoria». Lo que lo había «movi[d]o à escreuir la historia Latina» fue la ausencia de una historia digna de España, país «más abundante en hazañas que en escritores», que pudiera rectificar y responder a las calumnias internacionales: Mariana había viajado mucho y conocía la leyenda negra que empezaba a circular por Europa y que le importaba corregir: gracias al latín el mundo entero podría enterarse de «los principios y medios por lo que [España] se encaminó a la grandeza que hoy tiene».

Respecto a la autotraducción, el prólogo del padre Mariana contiene unas observaciones en las que merece ampliamente la pena que nos detengamos:

Al presente, me atrevo a ofrecer la misma, puesta en language Castellano, como una joya [...] para el Reynado dichoso y para la corona de V. Magestad. [...] Boluila [= la volví] en Romance, muy fuera de lo que al principio pensé, por la instancia continua que de diuersas partes me hizieron sobre ello, y por el poco conocimiento que de ordinario oy tienen en España de la lengua Latina. [...] Además del recelo que tenía no la traduxesse alguno poco acertadamente: cosa que me lastimara forçosamente, y de que muchos me amenaçauan. [...] En la traducción no procedí como intérprete, sino como autor: ni me até a las palabras ni a las cláusulas; quité, y puse con libertad, según me pareció más acertado. Que unas cosas son a propósito para gente docta, otras para la vulgar. Daran gusto a los de nuestra nación a vezes, las de que los estrangeros harian poco caso. (Mariana 1601)

Son varias las razones por las cuales decidió volver a publicar su obra en español. Es de suponer, por ejemplo, que influyeron las competencias lingüísticas del dedicatario: si de latín algo sabía Felipe II, ya no era el caso de su hijo y sucesor (Cirot 1905: 142). Le «suplic[a] humilmente» Mariana a un rey que en su mocedad había «ocupado algunos ratos en la lection de [su] historia Latina» que leyera «más de ordinario» la traducción, «ahora que el language es más llano y la traça más apacible». Pero la lengua cambia también en función de un destinatario ya no individual y concreto, sino colectivo y abstracto. Mariana justifica su autotraducción por «el poco conocimiento que de ordinario hoy tienen en España de la lengua latina». El público que se perfila más allá del rey y de la corte tiene dos características: la primera es ya no estar compuesto exclusivamente de *litterati* («algunas cosas son a propósito para gente docta, otras para la vulgar»);⁵ la segunda es corresponder a «los de nuestra nación», súbditos de «la corona de V. Magestad». Al cambiar de idioma, Mariana incluye a lectores nuevos (los españoles que no saben latín) pero también excluye a otros (los «extrangeros» que saben latín, a cuya disposición pone sin embargo la edición original). Detrás de este público (proto)nacional de lectores se encuentra además un mercado de compradores. La edición latina se había vendido peor de lo que se esperaba, como sabemos por otro miembro de la Compañía de Jesús: en mayo de 1596 el padre Pablo Ferrer expresa el deseo de que la futura «edición española [...] será más vendible por ser en romance» (carta citada en Cirot 1905: 146 n. 1; cf. Cirot 1905: 142). Hallamos aquí, pues, otra razón para emprender la tarea hercúlea de traducir al castellano toda la *Historia de rebus Hispaniae*.

El padre Mariana dice haberse decidido «por la instancia continua que de diuersas partes [l]e hizieron», lo que da a entender que ha respondido a cuantiosas solicitudes. También nos informa de que «muchos [lo] amenazaban» con hacerlo en su lugar, con resultados posiblemente desastrosos: temía mucho que «la tradujese alguno poco acertadamente». Parece muy poco probable, sin embargo, que una sola persona llevase a cabo una traducción de tales proporciones (veinticinco libros) en tan poco tiempo (entre 1586 y 1593, según las fechas que se pueden deducir de la tesis de Cirot). El autor de la *Historia general de España* debe de haber aceptado ayuda ajena, al menos para proporcionarle un borrador a partir de la *Historia de rebus Hispaniae*. Es lo que deja vislumbrar el testimonio contemporáneo de Tomás Tamayo de Vargas, según el cual «algunos le desearon ayudar, pero fueles impossible alcançar la grandeza del estilo Latino» del padre Mariana, «i asi no fue marauilla auer algún descuido que en su censura pudo dexar de aduertir aun su mismo auctor» (Cirot 1905: 145 n. 1). Llama la atención la palabra *censura*. Aunque se puede suponer que significa algo como «control de la calidad», más que censura verdadera hubo intervención del autor. Ahora bien, para que interviniera el autor hacía falta un texto en el que (o a cuyo propó-

5. Concluye, sin embargo, Cirot (1905: 153), al cabo de un examen detallado, que, si hay diferencias de fondo entre las dos versiones, no le parece que correspondan a la bipartición del público que viene así formulada.

sito) intervenir. Al cabo de un análisis pormenorizado del estilo de las versiones latina y española, Georges Cirot se decanta por una autoría compartida de la *Historia general de España*, a pesar de la falta de confianza que tenía Mariana en el quehacer de los demás. Pero tampoco duda el hispanista francés de «*que Mariana n'ait revu par lui-même cette traduction et ne l'ait modifiée, tant pour la forme que pour le fond, là où elle s'écartait de sa façon de penser et d'écrire*» (Cirot 1905: 365). Es decir, que en esta «autotraducción parcialmente autorial» (Recuenco Peñalver 2011: 206), o «semi-autotraducción» de tipo «autotraducción con colaboración alógrafa» (Dasilva 2016: 29), sigue intacto el encanto que solo puede ejercer el autor por la «eficacia casi mágica de la firma», como decía Bourdieu, para quien la magia en cuestión «no es otra cosa que el poder, reconocido a algunos, de movilizar la energía simbólica producida por el funcionamiento de todo el campo» (2010: 162).

De hecho, la firma y la figura del autor están muy presentes en el paratexto de la *Historia* autotraducida. El «recelo» o la desconfianza que admite tener el padre Mariana en lo que se refiere a la traducción «acertada» de su obra, sugiere una conciencia subjetiva típica del Renacimiento. Pero también aparece claramente la figura (pre)moderna del autor: «En la traducción *no procedí como intérprete, sino como autor*: ni me até a las palabras ni a las cláusulas; quité, y puse con libertad, según me pareció más acertado». La parte en letra cursiva de esta cita traspone literalmente un texto emblemático de la historia de la traducción, objeto de muchas controversias y malentendidos (García Yebra 1994: 48-64). Se trata del *De optimo genere oratorum* («Del mejor tipo de oradores», 48-46 a. C.), una suerte de prefacio que acompañaba a la traducción latina (hoy perdida) que hizo Cicerón de «los dos oradores áticos más elocuentes, Esquines y Demóstenes». El párrafo 14 del prólogo ha hecho correr ríos de tinta. Dice Cicerón que los discursos griegos los vertió «no como traductor, sino como orador»:

nec converti ut interpres, sed ut orator, sententiis isdem et earum formis tamquam figuris, verbis ad nostram consuetudinem aptis. In quibus non verbum pro verbo necesse habui reddere, sed genus omne verborum vimque servavi. Non enim ea me adnumerare lectori putavi oportere, sed tamquam appendere.

no los vertí como intérprete [es decir, traductor], sino como orador, con las mismas ideas y con sus formas a modo de figuras, pero con palabras acomodadas a nuestro uso. No me pareció necesario volver palabra por palabra, pero conservé todo su estilo y su fuerza. Pues no me consideré obligado a contárselas al lector, sino por decirlo así, a pesárselas.⁶

6. Sigo el texto y la traducción proporcionados por García Yebra (1979: 129-130), con una sola diferencia: el latín clásico desconocía el sentido lingüístico de *traducere* o *transferre*, de manera que el alcance semántico de *interpretare* era mucho más amplio de lo que sugiere la palabra del siglo xx (post-Núremberg). Por lo tanto, prefiero traducir *interpres* por «traductor» y no por «intérprete», que se refiere a algo mucho más especializado y específico de lo que existía en tiempos de Cicerón.

Fijémonos en la oposición axiológica entre oradores elocuentes (como Cicerón) y traductores torpes, aquellos mismos que en otra parte (*De finibus* III, 4.15) no duda en llamar «faltos de elocuencia» (*indiserti*), condenados a «expresar cada palabra por otra palabra». ⁷ Por razones de formación (su dominio del griego era superior) pero también de estatus social (McElduff 2009), a los *oratores* les era posible reorganizar la *elocutio* y hasta la *dispositio* del texto de partida (por lo menos en los tipos de texto que les correspondían: no hubiera sido posible en tratados políticos o en leyes, por ejemplo). Cicerón dice haber modificado ciertas figuras y frases del griego para moldearlas conforme a las costumbres romanas (*ad nostram consuetudinem*). No toca la *inventio*, sin embargo, ni tampoco aboga en favor de una libertad total del traductor. Contrariamente a una idea muy difundida desde San Jerónimo, que al citar el *De optimo genere oratorum* en su carta al senador romano Pamaquio (Vega 1994: 84-85) hace decir a Cicerón (y a Horacio, por otra parte) lo contrario de lo que dice, se trata tan solo de una «supuesta recusación de la traducción literal» (Vega 1994: 22 y 22-24 en general).

Debido a este «error» de lectura, se invoca comúnmente la autoridad de Cicerón en el Renacimiento para reivindicar la libertad del traductor. En cuanto al autotraductor, se lo asemeja tanto al autor que se llega a afirmar que «naturalmente» traducía de otra manera que el traductor «normal» (el cual no suele ser digno de mucha consideración, aun cuando no se le trata de *interpretes indisertus*). Por parte de los traductores-autores que son los autotraductores, este discurso permite una nueva construcción del sujeto que con el tiempo se volverá típica de la postura romántica del «traductor privilegiado» estudiado por Helena Tanqueiro (1999). Por cierto, no habían llegado a tal extremo las cosas en el Siglo de Oro: al padre Mariana ni siquiera le hacía falta nombrar a Cicerón (cuyo nombre aparece un poco más adelante en su prólogo, al lado del de Quintiliano) para que sus lectores reconocieran la referencia. La fraseología del jesuita se hace claramente eco de las ideas de Cicerón («ni me até a las palabras ni a las cláusulas») filtradas por San Jerónimo («quité, y puse con libertad»).

3.2. *El doble espejo de Bernardino Gómez Miedes (1515-1589)*

Mi último ejemplo muestra cómo los recursos retóricos del prefacio permiten ir más allá todavía en la creación de una postura. Bernardino Gómez Miedes no solo nos presenta un autorretrato meliorativo y contrastivo (comparándose con el traductor alógrafo), sino que crea un espacio de autopromoción. Activo en Valencia, era originario de Teruel, y por lo tanto aragonés: sus prólogos reflejan una sensibilidad y una conciencia lingüísticas muy agudas. En concreto, traen a colación la cuestión de las relaciones asimétricas y del desequilibrio de poder entre las lenguas, una cuestión importante para el Renacimiento (Burke 2004: 77-110).

7. Citado en García Yebra (1979: 148-149), que observa al respecto: «La expresión *interpretes indiserti* supone, indudablemente, un juicio valorativo, en que se compara al *interpretes* con el *philosophus*, del mismo modo que en *De optimo genere oratorum* se le comparaba con el *orator*, y en ambos casos se sitúa al *interpretes* no solo en segundo lugar, sino en inferioridad manifiesta».

Gómez Miedes es bastante menos conocido que Juan de Mariana. Sus trabajos sobre los beneficios de la sal para la salud (con paronomasia plenamente asumida) ya habían suscitado el interés de Felipe II cuando publicó una vida del rey Jaime I de Aragón (1208-1276), apodado «el Conquistador» por su participación en la reconquista de la parte oriental de la península. El volumen en cuestión, *De vita & rebus gestis Iacobi primi, Regis Aragonum, cognomento expugnatoris* (1582), iba dedicado a otro Jaime, «ad Iacobum Austrium», es decir, al príncipe Diego de Austria, hijo y presunto heredero del rey de España. Aunque parezca una biografía, el libro pertenece, pues, a un género didáctico floreciente en la Europa del Renacimiento:⁸ el «espejo de príncipes» (*speculum principum*).

Entre las épocas respectivas de los dos Jaimes la proyección y el prestigio del catalán cambiaron de manera drástica. En el siglo XIII el reino plurilingüe de Jaume el Conqueridor abarcaba, además de Cataluña y Aragón, las Islas Baleares, el País Valenciano y Murcia. Sus sucesores llevaron la lengua catalana a Nápoles, Sicilia y, sobre todo, Cerdeña. Pero cuando nace el príncipe Diego, destinatario del *speculum*, estos territorios habían sido integrados y subordinados a la corona de España. Una vez reprimidas las Germanías se acentuó un movimiento de centralización monárquica que también cambió el paisaje lingüístico de la península Ibérica, en la que las demás lenguas fueron retrogradadas *pari passu* con la promoción del castellano.

Ilustra este proceso la dinámica de las traducciones. En las primeras décadas del siglo XV Dante y Boccaccio fueron traducidos al catalán (por Andreu Febrer) mucho antes de serlo al castellano, pero un siglo más tarde el poeta barcelonés Joan Boscà ya no elige su catalán materno a la hora de traducir a Castiglione (*El Cortesano*, 1534). Su dedicatoria nos aclara el motivo de esta elección:

Todo esto me puso gana de que los hombres de nuestra nación participasen de tan buen libro, y que no dexasen de entendelle por falta de entender la lengua, y por eso quisiera traducille luego [...] (aunque traducir este libro no es propiamente romanzalle, sino mudalle de una lengua vulgar en otra quizá tan buena).⁹

Aquí como en el prólogo ya citado del padre Mariana, «nuestra nación» incluye a todos los súbditos del rey. Asimismo, afirmar que la lengua castellana era «quizá tan buena» como la toscana concuerda con las preferencias de los Austrias.

Este estatus privilegiado explica por qué Gómez Miedes, a la hora de preparar una versión vernácula de su *speculum* latino, se decanta por el castellano y no por el catalán, aunque fuera ésta la lengua mayoritaria en Valencia, donde venían impresos sus libros. Otra explicación podría ser que se le antojaba poco oportuno retrotraducir al catalán una «paráfrasis latina» de un original catalán. De hecho, quienes han tenido la oportunidad de estudiarla más detenidamente, como Vicent Josep Escartí (2009: 64-66), no consideran la *Vita Iacobi primi* como una obra

8. El volumen colectivo dirigido por Canonica y Fournès (2011) contiene varios ejemplos españoles, entre los cuales se encuentra el *De rege et regis institutione* del padre Mariana.

9. En <<http://boscan.uv.es:591/CATALOGO/visita/detalletexto1x.html>>.

original, sino como una «paráfrasis latina» de la crónica que el propio rey de Aragón había dictado en catalán. Esta última, también conocida como el *Llibre dels fets* («Libro de las hazañas»), había permanecido en formato manuscrito hasta 1557, cuando salió de prensa bajo el título de *Chronica, o commentari del gloriosissim e invictissim Rey en Iacme, feta e escrita per aquell en sa llengua natural*. No parece exagerado pensar que se encuentre, cual un palimpsesto, debajo del texto de Gómez Miedes.

4. Autotraducción y autopromoción

Si bien permitía presentar al autor y su proyecto, el prólogo, durante los muchos siglos de mecenazgo, obedecía a unas reglas estrictas en la medida en que no se dirigía a un público anónimo, sino a un hombre poderoso al que hacía falta halagar o apaciguar.¹⁰ No fue una excepción Gómez Miedes, que «dedica todos sus escritos a miembros de la realeza y a altos cargos eclesiásticos [tales como el arzobispo de Valencia, Juan de Ribera, o el propio papa Sixto V], quizás con miras puestas en la silla episcopal», como escribe Sandra Ramos Maldonado tras haber subrayado lo importante que «era ganarse la estima de aquellos que podían favorecerle en su carrera» (1999: 290).

Como ya había hecho en la segunda edición de su libro sobre la sal(ud), dedica la *Vita Iacobi primi* a Diego de Austria, segundo hijo de Felipe II. Tuvo la mala suerte el niño de fallecer a la tierna edad de siete años, en noviembre de 1582, apenas publicado el *speculum principis*. Su muerte, una gran pérdida para el rey y para la corona, como lo fue también para el clérigo, que se quedó sin proveedor potencial de promociones o sinecuras. Sin destinatario vivo su libro perdió su potencial «perlocutivo» en cuanto acto de habla. La desaparición del príncipe parece, pues, ser la razón y la motivación principal del proyecto de reedición en forma de autotraducción. Llama la atención la rapidez con la que ejecutó aquel proyecto, dedicado al nuevo heredero de la corona, el hermano pequeño de Diego, Felipe (el tercero de este nombre cuando ascendió al trono en 1598). Sale de la imprenta en 1584, menos de dos años después de la *Vita* latina, la *Historia del muy alto e invencible rey don Iayme de Aragón, primero deste nombre, llamado el Conquistador*. Como no hubo tiempo para hacer una obra nueva, Gómez Miedes destiló otra versión autógrafa (y, por la tanto, autorizada y auténtica) del texto latino.

Supo además moldearla conforme a la redistribución del juego de naipes lingüístico en la España de Felipe II. De hecho, el juego de paralelismos y contrastes entre las dos versiones ilustra cómo (*auto*)*traductio* y *translatio studii* podían ir de la mano. En latín Gómez Miedes sugiere al príncipe Diego que lea la vida de Jaime de Aragón como un *exemplum*, para mirarse en el espejo de la trayecto-

10. El mismo siglo XVI trae el ejemplo de Francisco de Enzinas, que olvidó pedir privilegio y protección reales para imprimir su versión protestante del Nuevo Testamento. Dedicarle la traducción al emperador Carlos y obsequiarle el primer ejemplar en persona no pudieron evitar que Enzinas fuera al calabozo (véase <<http://www.proel.org/index.php?pagina=traductores/enzinas>>).

ria de este rey ejemplar: «*in speculo contemplanda, atque imitanda proponemus*». En español desea que el «*Muy alto y muy poderoso don Phelippe de Austria príncipe de las Espanas &c.*», así como «*todos los Príncipes del mundo [...] de pequeños la tomen por espejo*» (cursivas añadidas). No se contenta con regalarle el mismo libro en un nuevo embalaje, lo que hubiera supuesto un insulto al nuevo príncipe heredero y a la memoria de su hermano prematuramente desaparecido. Por consiguiente, reajusta el mensaje en función de su nuevo destinatario.

El reajuste se nota en particular en las epístolas dedicatorias de los *specula principum* respectivos. En 1582 Gómez Miedes aprovecha una equivalencia onomástica para dirigirse a Diego como «*Jacobe princeps*»: siendo Diego y Jaume dos versiones del mismo nombre (Iacobus en latín, Iago en gallego, Tiago en portugués, Jaime en castellano, Jaume en catalán moderno, Iacme en catalán antiguo), era posible sugerir una continuidad entre el pasado rey de Aragón y el heredero del trono español. Pero no se podía hacer lo mismo con Felipe en la autotraducción. Por eso en 1584 el ingenioso canónigo de Valencia vincula el nombre ya no del destinatario sino de su padre, el rey Felipe II, con el ilustre rey de Macedonia, lo que permite asociar a su hijo a nadie menos que Alejandro Magno (según señala Ramos Maldonado [1999: 293 y 300], había hecho lo mismo anteriormente en la segunda edición de sus *Commentarii de sale*).

Otro desafío era presentar los dos libros como diferentes pero de igual valor, como lo eran sus destinatarios respectivos. Era importante que no se los confundiera. Los dos hermanos no eran gemelos ni intercambiables. Por ende, los espejos que se les ofrecía debían reflejar esta doble valencia: tenían que ser entidades autónomas, a la vez comparables (en estatus) e incomparables (en contenido: es decir, que uno no podía ser la mera repetición del otro).

Llama la atención el aspecto tipográfico de los dos libros, cuyas portadas se asemejan mucho. No es de extrañar, ya que salieron del mismo taller: «*Ex Typographia Viduae Petri Huete*» en 1582 y «*De la casa de la viuda de Pedro de Huete*» en 1584. Como ya se ha sugerido arriba, un tercer texto completa el retrato: sabemos que Gómez Miedes se inspiró en la *Chronica [...] del Rey en Iacme*. Se ha considerado «la obra más perfecta de la tipografía española del s. XVI» (Vicente Salvá en Hernández Royo 1994: 41) este volumen impreso en Valencia en 1557 por «la Biuda de Ioan Mey Flandro». Cuando su cargo lo lleva a esta ciudad en 1560 (Escartí 2009: 63), Gómez Miedes debe haber visto la *Chronica catalana* en la librería de dicha viuda. Es tanto más plausible que la viuda de 1557 y la viuda de 1582-1584 sean la misma persona: Jerónima Galés. Su primer marido, el Flamenco Jan Mey, estuvo activo en Valencia entre 1535 y 1556. Contribuyó a convertir la ciudad del Turia en un núcleo importante de la actividad impresora (fue Mey quien publicó las novelas de corte italiano recogidas en *El Buen Aviso* y *El Patrañuelo*, del famoso valenciano Joan Timonedá). Muerto Jan Mey, Jerónima Galés se casó en 1559 con Pedro de Huete. Sus hijos, Juan Felipe Mey y Pedro Patricio Mey, continuaron la tradición familiar.

Las estadísticas relativas a las lenguas de impresión que proporciona Pura Hernández Royo (1994: 65-68) en su tesis sobre esta dinastía de impresores

valencianos muestran claras diferencias entre el reino de Carlos V y el de Felipe II. En las décadas 1540-1560 la gran mayoría (110/180 = 60%) de los libros impresos por Jan Mey y su viuda estaban en latín, lo que se explica por sus vínculos con la universidad. El castellano contaba con el 30% (54/180) y el catalán con apenas¹¹ el 7% (13/180). Un cuarto de siglo más tarde el mismo número de libros catalanes (13) habían salido de las prensas de Pedro de Huete y su viuda. Mucho más marcada es la evolución del castellano con respecto al latín: lejos de dominar, el código culto (67/145 libros = 46%) debe compartir el espacio con la «compañera del imperio» (64/145 libros = 44%).

He aquí el contexto en que viene a inscribirse la autotraducción de Gómez Miedes. En la portada de la *Historia del muy alto e invencible rey don Iayme de Aragón [...]* puede leerse que fue «compuesta primero en lengua Latina y agora nuevamente traducida por el mismo autor en lengua Castellana». En el Siglo de Oro, según señala el *DRAE*, el adverbio *nuevamente* no implicaba que el texto hubiera sido traducido de nuevo, sino que lo había sido *hace poco, recientemente* (lo que subraya la palabra *agora*). Muy común por entonces,¹² la fórmula categoriza inequívocamente el texto castellano como traducción. Gómez Miedes no trata de esconder el original latino; su autotraducción no es «opaca» (Dasilva 2011).

Otra cosa sucede en el prólogo: cuando se dirige a su «prudente lector», el autotraductor se convierte en el «propio autor». Lo hace además siguiendo las pautas estudiadas arriba: alude a Cicerón («qualquier Interprete»), pero atribuyéndole el matiz de «licencia más que Poética», que recuerda San Jerónimo:

[...] me atreui no solo a traducir, pero también a añadir y quitar, a rehacer y mejorar lo que para mayor claredad y verdad de la historia se me ha ofrecido de nuevo, después que salio a luz la Latina: pues para esto se le da al propio autor (lo que se niega a otro qualquier Interprete) licencia más que Poetica. Para que si en algo faltare, o excediere a lo que deue a ley de buena traduccion la nuestra puedas tomar esta como historia por si de nuevo fabricada.

Se acumulan las paradojas. Sabemos que el «original» latino no resultaba tan original, sino que era una suerte de «paráfrasis» (es decir reformulación –lo que describe también el proceso traductor) de la *Chronica* catalana de Jaime de Aragón. En cuanto a la versión castellana «nuevamente traducida», incorpora bastante material nuevo para que se la considere como una «historia por sí de nuevo fabricada». Al atenuar el vínculo con su antecedente latino, Gómez Miedes confiere un carácter novedoso al texto de 1584, que «deja de ser traducción» y «hace historia por sí» en castellano:

11. La cifra no es tan baja si se tiene en cuenta que muchos autores autotradujeron al castellano sus manuscritos en lengua catalana «ante la imposibilidad de ser editadas en esa lengua» (Josep Solervicens en Lafarga/Pegenante 2004: 660).
12. La encontramos tal cual en la versión española (1534) del *Cortesano*, cuyos cuatro libros, nos dice la portada, tras haber sido «compuestos en italiano por el conde Balthasar Castellon» son «agora nuevamente traduzidos en lengua castellana por Boscan».

Mas aunque a los principios va la historia muy atada con la Latina, de manera que parece más traducción que historia por sí, es tanto lo que se ha añadido por toda ella, y también mudado y mejorado en muchos lugares, que dexa de ser traducción y, siendo una misma verdad, haze historia por sí en esta lengua.

Volvemos a encontrar la postura autorial que le complace adoptar al autotraductor, que se siente y sabe investido de una autorí(d)a(d) inasequible a «qualquier Interprete». Pero más aún que la *Historia* autotraducida del padre Mariana el doble *speculum* del canónigo Gómez Miedes pone de relieve el juego especular inherente a la autotraducción, ya no solo como promoción individual del sujeto moderno, sino como negociación colectiva de las relaciones entre la lengua-fuente y la lengua-meta, del discurso-objeto y del metadiscurso. En el siglo XVI el castellano se libera progresivamente de la tutela del latín y se convierte a su vez en una plataforma interlingüística, una central de intercambios y un centro de coordinación en una España caracterizada por una riqueza y una indeterminación lingüísticas que hicieron que las identidades fueran (o pudieran ser) bastante más fluidas de lo que se podría imaginar hoy (véase Elvira et al. 2008).

Desde esta perspectiva, parece sumamente complejo y, por lo tanto, extremadamente instructivo el «caso» de Gómez Miedes. Nativo de Alcañiz, en la provincia de Teruel, no era castellano hablante. Su lengua materna tampoco era el catalán occidental (o, si se quiere, el valenciano), sino el aragonés. Menos castellanizado en aquellos tiempos, seguía compartiendo bastantes rasgos con el catalán oriental¹³ para ser considerado como una lengua intermediaria, hablada en una zona de transición geográfica y política entre Castilla y Cataluña. En el siglo XVI los autores aragoneses ocupaban una posición inestable: a veces se los consideraba como parte de las letras españolas y a veces no. Lope de Vega admiraba a los eruditos hermanos Argensola («Parece que vinieron de Aragón a reformar en nuestros poetas la lengua castellana»); el favor del que gozaba el zaragozano Baltasar Gracián era más grande todavía. Al autor aquí estudiado, sin embargo, según nos informa él mismo, no faltó quien lo criticara: «me han querido zaherir, y como dar en rostro, porque siendo yo natural Aragonés, y no criado en Castilla, me vsurpe el officio ageno, y ose escriuir en lengua peregrina».

Esta posición intermedia poco cómoda («ni chicha ni limonada», dice la expresión popular) Gómez Miedes logra convertirla en una posición mucho más ventajosa de intermediario. El ser de Aragón le permite celebrar el pasado compartido de Aragón y Cataluña (lo cual no estaba al alcance de un castellano), pero

13. Explica Pablo Terrado: «Siendo Aragón una zona puente entre el dominio lingüístico castellano y el dominio catalán y occitano no es de extrañar la coincidencia de buena parte del léxico aragonés con el de estos ámbitos colindantes [...]. En época medieval, el léxico aragonés debió de presentar una acusada afinidad con el catalán y el occitano, afinidad que mantienen en parte las hablas altoaragonesas actuales. Al extenderse el reino pirenaico por tierras del valle del Ebro y del bajo Aragón, se acentuó el influjo castellano, y desde fines de la Edad Media, el léxico aragonés ha evolucionado paulatinamente hacia posiciones más acordes con los dialectos hispánicos» (Terrado 1991: 326, citado por Casanova 2011: 205 n. 6). Casanova añade que es muy reciente el estudio del aragonés como «puente» entre el castellano y el catalán.

en la lengua de Castilla (con más facilidad que un catalán o incluso un valenciano de la época). Por un lado, establece una continuidad entre el Aragón de Jaime y su Aragón: habla con autoridad de la vida ejemplar y de las hazañas de «su» rey, que no duda en presentar como el primer pilar del imperio de los Austrias. Por otro lado, lo hace en castellano, lengua que no considera tan extranjera («peregrina») como pretenden sus detractores sino al contrario, «muy hermana» del aragonés: «no solo se tratan y entienden las dos desde su origen aca, pero aun quasi con las mesmas palabras, letras y acentos que su común madre la Latina les dio, se escriuen y pronuncian, y por esso son entre si muy comunicables entrambas». De manera muy astuta, Gómez Miedes se presenta como un súbdito leal e ideal, que combina las cualidades territoriales de los catalanes (que carecían sin embargo de competencias en castellano) y las cualidades lingüísticas de los castellanos (a quienes faltaba la legitimidad respecto a la corona de Aragón). Nadando hábilmente entre dos aguas, se crea unas identidades que, lejos de ser mutuamente exclusivas (AUT/AUT), se solapan y se completan (ET/ET).

En realidad, Gómez Miedes formaba parte de una minoría de aragoneses dentro de la minoría catalanohablante de la España de los Austrias. Se ha calculado que después de la repoblación que siguió la Reconquista los aragoneses constituían entre el 30 y el 40% de los habitantes de Valencia: entran, como nuestro autor, «por las rutas de Teruel-Segorbe y Alcañiz-Morella» (Casanova 2011: 202). Este peso demográfico no se tradujo en términos lingüísticos, sin embargo: el aragonés habría «deja[do] de aparecer escrito en la zona valenciano-hablante»¹⁴ ya durante el siglo XIII (Casanova 2011: 203). Los aragoneses se decantaron ya fuese por el catalán valenciano (sobre el que iban a influir), ya fuese por el castellano, siguiendo el ejemplo de los propios valencianos. Recuerda al respecto Joan Fuster (1996 [1962]: 139): «Els escriptors valencians adoptaven el castellà per a redactar llur literatura sense parar-se a pensar-ho: amb tota naturalitat. La llengua domèstica seguia essent el català —amb poquíssimes excepcions—, i no trobaven gens estrany allò de canviar d'idioma per a escriure». El ya mencionado Timoneda, catalanófono pero castellanógrafo,¹⁵ ilustra bien la dinámica de promoción *vertical* que prevalece en una época que ve iniciar un largo proceso de sustitución lingüística. Por ahora, sin embargo, la «castellanización» sigue siendo sobre todo «literaria»: toca a las élites educadas y queda todavía por derivar en una «castellanización social» (Fuster 1996 [1962]: 141).

Gómez Miedes desarrolló sus actitudes lingüísticas dentro de este marco diglósico, que explica también su postura autotraductora. Decidió presentarse en castellano, en detrimento del aragonés, pero también del catalán (valenciano), lengua mayoritaria de su lugar de residencia y de trabajo. Su lengua materna queda

14. No fue así en el norte de Aragón, donde al contrario «el aragonés tiene una fuerte presencia como lengua meta [de] traducciones. El mecenas, impulsor y figura clave de este movimiento traductor fue Juan Fernández de Heredia (1310-1396), desde 1377 hasta su muerte gran maestro de la entonces poderosa Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén» (Santoyo 2004: 84-86).

15. No por ello rechazó el catalán Timoneda, sino que lo incorporó a sus textos: escribió varios poemas bilingües (por ejemplo, en 1561, un «Soneto en dos lenguages» a la memoria de Carlos V) e intercaló dos cuentos catalanes en su *Sobremesa* de 1569 (Rossich y Cornellà 2014: 95-98, 109, 242-244).

eliminada de entrada por no permitir el acceso a la imprenta en Valencia. El catalán contaba casi con el 10% de los libros impresos por Jerónima Galés y sus maridos, pero no gozaba del favor del clérigo, sobre todo después de la llegada en 1568 del patriarca Juan de Ribera, sevillano (como Nebrija) y agente activo de la castellanización. En el prólogo a su autotraducción, Gómez Miedes declara que la lengua en que Jaime había dictado el *Llibre dels fets* es «corta y peregrina». Es precisamente para que no queden «encerrados debaxo su corta lengua Lemosina» los hechos narrados en catalán que las repite en latín y luego en español, dos lenguas «más estendidas y comunicables». Su «fin y bien intencionado propósito» es «de que assi por la vna, como por la otra lengua, se alcance y entienda por todas partes la verdadera y cumplida historia deste tan esclarecido y famosísimo Rey». En la dedicatoria al príncipe Felipe va más lejos todavía, llamando el latín y el castellano «las dos más generales, y más estendidas lenguas que hoy se hallan en el universo». Parece lógico, entonces, publicar dos veces su *speculum principis*, una vez en cada uno de estos dos idiomas equivalentes aunque no idénticos, a la imagen de los hermanos destinatarios de sus libros gemelos.

Resultaron «performativas» (Austin) y provechosas las hipérboles y las opciones lingüísticas del canónigo de Valencia. Eso es por lo menos lo que sugiere el ascenso que obtuvo en 1586, poco tiempo después de haber regalado un «espejo» a dos príncipes herederos sucesivos del trono español. Observa al respecto Vicent Josep Escartí (2009: 64):

Aquell acostament sistemàtic a la corona i segurament també la seua proximitat al poderós arquebisbe [Juan de] Ribera, li varen aprofitar perquè el mateix 1584 el rei el proposà per a bisbe d'Albarrasí, i el 1586 en fos consagrat, en una cerimònia que [...] amb tot el seu lluïment i l'assistència del més florit de la societat valenciana i, en especial, dels seus representats més poderosos dins l'estament eclesial, sembla que significava en certa mesura el cim de la carrera de Bernar-dí Gómez Miedes.

Por fascinante que sea su ascensión hacia la mitra de Albarracín, me interesa aquí sobre todo por la luz que arroja sobre las relaciones de traducción entre las lenguas impresas (y no meramente habladas, o incluso escritas) en la España de los Austrias. Para el estudio histórico de la autotraducción lo más relevante es constatar que la redacción castellana de 1584, aunque hecha a partir del latín, no tiene por qué ser una transferencia hacia abajo, es decir lo que en otra publicación he llamado una «infra-autotraducción» (Grutman 2011: 79-81; cf. Santoyo 2012: 214-215).

5. Para (no) concluir

En el Siglo de Oro la *translatio* aparece simultáneamente como una herramienta para transmitir el saber (*studium*) y como un instrumento de poder (*imperium*). Dicho de otro modo, el desplazamiento (*translatio*) por vías de la traducción (*transductio*) hace hincapié, cada vez más, en la parte *et imperii* de la transferencia. Lo

muestran las medidas de Carlos V y Felipe II a favor del castellano como lengua diplomática y científica, la última de las cuales (tomada a finales de 1582) sigue de pocas semanas a la publicación de la *Vita Iacobi Primi*. No era completa, por cierto, la nueva distribución discursiva que debía acompañar la transferencia del poder y no eran, por supuesto, hombres de la Iglesia como Bernardino Gómez Miedes o Juan de Mariana los que iban a protestar contra la supremacía del latín. En ambos casos, sin embargo, la ampliación del público mediante la autotraducción al castellano incluye a nadie menos que el (futuro) rey, Felipe III. En 1584 Gómez Miedes dice haber decidido «escribirla [su obra] segunda vez en esta lengua, por satisfacer a la importuna demanda de muchos, y *mucho más porque vuestra alteza gustasse más presto d'ella*» (cursivas añadidas). En 1601 Mariana espera que el rey lea «más de ordinario» la versión española, «ahora que el lenguaje es más llano» que en el original latín.

El caso del canónigo aragonés que escribe en castellano en Valencia es más complejo todavía. No solo se ve atenuada la relación de poder entre el latín y el español, sino que se deja vislumbrar la posibilidad de que sea este último un vehículo de promoción lingüística a la par con el latín. Me explico: ya vimos que la edición valenciana (1557) de la crónica dictada por Jaime I fue el origen de la *Vita Iacobi Primi* de 1582. Hasta cierto punto, el texto catalán se encuentra debajo del texto latino, como un palimpsesto «hipertextual» (Genette). No resulta difícil ver la traducción latina como una forma de promoción, «com una clara operació adreçada a elevar el *Llibre dels fets* a la categoria d'un clàssic antic i, per altra banda, a dotar-lo d'universalitat» (Escartí 2009: 66). Ocurre lo mismo, a pesar de las apariencias, con la versión castellana autógrafa del *speculum* latino. Por grande que sea la tentación de verla como una «infra-autotraducción», el sentido de esta segunda operación de trasvase cambia sensiblemente cuando se estudia su marco discursivo. Tanto en el prólogo como en la epístola dedicatoria se nos presentan el latín y el español como dos lenguas equiparables. Aun teniendo en cuenta la inflación típica de la retórica renacentista, se desprende de estos paratextos que en la pirámide de las lenguas tal como la ve Gómez Miedes el castellano se encuentra muy por encima del catalán, al cual abre las puertas «del universo», o, mejor dicho, del Imperio. Tal promoción no corresponde al movimiento típico de la *translatio studii*, pero sí parece concordar con lo que anacrónicamente se podría llamar la nueva línea del partido, es decir, la reorganización de la jerarquía entre las lenguas de España que tuvo lugar bajo los Austrias.

Referencias bibliográficas

- ANDERSON, Benedict (1993 [1991]). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Trad. Eduardo L. Suárez. México: Fondo de cultura económica.
- BERMAN, Antoine (2005 [1985]). *La traducción como experiencia de lo/del extranjero*. Trad. Claudia Ángel y Martha Pulido. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela de idiomas, Colección Hermes, Traductología N° 2.
- BERMAN, Antoine (2010 [1988]). «De la traslación a la traducción». Trad. J. Gómez. *Mutatis Mutandis*, 3, 1, p. 125-151.

- BOURDIEU, Pierre (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Trad. Alicia Gutiérrez. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BURKE, Peter (2004). *Languages and Communities in Early Modern Europe*. Cambridge / Nueva York: Cambridge University Press.
- CANONICA, Elvezio; FOURNÈS, Ghislaine (eds.) (2011). *Le Miroir du Prince: écriture, transmission et réception en Espagne, XIIIe-XVIe siècles*. Pessac: Presses universitaires de Bordeaux.
- CASANOVA, Emili (2011). «Influencia histórica del aragonés sobre el valenciano». *Archivo de Filología Aragonesa*, 67, p. 201-235.
- CIROT, Georges (1905). *Mariana historien*. Burdeos: Féret.
- DASILVA, Xosé Manuel (2011). «La autotraducción transparente y la autotraducción opaca». En: DASILVA, Xosé Manuel; TANQUEIRO, Helena (eds.). *Aproximaciones a la autotraducción*. Vigo: Academia del Hispanismo, p. 45-67.
- (2016). «En torno al concepto de semi-autotraducción.» *Quaderns. Revista de Traducció*, 23, p. 15-35.
- DEYERMOND, Alan (1992). «Notas sobre diglosia literaria y autotraducción en el siglo xv hispánico». En: CARTAGENA, Nelson; SCHMITT, Christian (eds.). *Miscellanea Antverpiensia. Homenaje al vigésimo aniversario del Instituto de estudios hispánicos de la Universidad de Amberes*. Tubinga: Niemeyer, p. 135-157.
- ELVIRA, Javier; FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés; GARCÍA GONZÁLEZ, Javier; SERRADILLA CASTAÑO, Ana (eds.) (2008). *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- ESCARTÍ, Vicent Josep (2009). «Els escrits jaumins de l'humanista Bernardí Gómez Miedes (1582 i 1584)». *Revista de llengües i literatures catalana, gallega i vasca (RLLCGV)*, 14, p. 55-75.
- FOLENA, Gianfranco (1973). «*Volgarizzare e tradurre*: idea e terminologia della traduzione dal Medioevo italiano e romanzo all'Umanesimo europeo». En: *La traduzione, saggi e studi*. Trieste: LINT, p. 57-120.
- FUSTER, Joan (1996 [1962]). *Nosaltres els valencians*. Barcelona: Edicions 62.
- GARCÍA BLANCO, Manuel (1967). *La lengua española en la época de Carlos V*. Madrid: Escelicer. En línea: <<http://www.vallenajerilla.com/berceo/garciablanca/lenguacarlosV.htm>>
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1979). «¿Cicerón y Horacio preceptistas de la traducción?». *Cuadernos de Filología Clásica*, 16, p. 139-154.
- (1994). *Traducción: historia y teoría*. Madrid: Gredos.
- GENETTE, Gérard (2001 [1987]). *Umbralés*. Trad. Susana Lage. México / Buenos Aires: Siglo XXI.
- GÓMEZ MIEDES, Bernardino (1582). «Auctor lectori s[alutat]» y «Praefatio». *De vita & rebus gestis Iacobi I, regis Aragonum, cognomento expugnatoris*. Valencia: Ex Typographia Viduae Petri Huete.
- (1584). «Prólogo al lector» y «Epístola dedicatoria». *Historia del muy alto e invencible rey don Iayme de Aragón, primero deste nombre, llamado el Conquistador*. Valencia: En casa de la viuda de Pedro de Huete.
- GRUTMAN, Rainier (2009). «La autotraducción en la 'galaxia' de las lenguas». *Quaderns. Revista de Traducció*, 16, p. 123-134.
- (2011). «Diglosia y autotraducción 'vertical' en (y fuera de) España». En: DASILVA, Xosé Manuel; TANQUEIRO, Helena (eds.). *Aproximaciones a la autotraducción*. Vigo: Academia del Hispanismo, p. 69-91.

- (2012). «Frontières et négociations linguistiques à la Renaissance». *Le Français préclassique*, 14, p. 213-229.
- HERNÁNDEZ ROYO, Pura (1994). *La imprenta valenciana de la familia Mey-Huete en el siglo XVI: producción y tipografía*. Universidad de Valencia, Departamento de Filología española, 1994. Tesis doctoral inédita disponible en línea: <<http://roderic.uv.es/handle/10550/38852>>.
- LAFARGA, FRANCISCO; PEGENAUTE, Luis (eds.) (2004). *Historia de la traducción en España*. Salamanca: Ambos Mundos.
- LAGARDE, Christian (ed.) (2015). «L'Autotraduction : une perspective sociolinguistique». *Glottopol*, 25. En línea: <http://glottopol.univ-rouen.fr/numero_25.html>.
- LUSIGNAN, Serge (1987). *Parler vulgairement. Les intellectuels et la langue française aux xiii^e et xiv^e siècles*. París / Montreal: Vrin / Presses de l'Université de Montréal.
- MARIANA, Juan de (1601). «Prólogo del autor». *Historia General de España, Compuesta Primero en Latín después buelta al castellano por Iuan de Mariana, D. Theólogo de la Compañía de Jesús*. Toledo: Pedro Rodríguez.
- MCELDUFF, Siobhán (2009). «Living at the level of the word: Cicero's rejection of the interpreter as translator». *Translation Studies*, 2 (2), p. 133-146.
- MEIZOZ, Jérôme (2004). «Postures d'auteur et poétique (Ajar, Rousseau, Céline, Houellebecq)». *Vox Poetica*. En línea: <<http://www.vox-poetica.org/t/articles/meizoz.html>>.
- MICÓ, José María (2004). «La época del Renacimiento y del Barroco». En: LAFARGA, FRANCISCO; PEGENAUTE, Luis (eds.). *Historia de la traducción en España*. Salamanca: Ambos Mundos, p. 175-208.
- PANOFSKY, Erwin (1983 [1969]). «Renacimiento: ¿Autodefinición o autoengaño?». *Renacimiento y Renacimientos en el arte occidental*. Trad. María Balseiro. Madrid: Alianza, p. 31-81.
- PORQUERAS MAYO, Alberto (1965). *El prólogo en el Renacimiento español*. Madrid: CSIC.
- PYM, Anthony (2000). *Negotiating the Frontier: Translators and Intercultures in Hispanic History*. Manchester: St. Jerome.
- RAMOS MALDONADO, Sandra (1997-1998). «Los prólogos de Bernardino Gómez Miedes, I: Naturaleza del prólogo renacentista». *Excerpta Philologica*, 7-8, p. 223-239.
- (1999). «Los prólogos de Bernardino Gómez Miedes, II: contenido y estructura». *Excerpta Philologica*, 9, p. 285-310.
- RECUENCO PEÑALVER, María (2011). «Más allá de la traducción: la autotraducción». *Trans. Revista de Traductología*, 15, p. 193-208.
- ROSSICH, Albert; CORNELLÀ, Jordi (2014). *El plurilingüisme en la literatura catalana*. Bellecaire d'Empordà: Vitel-la.
- SANTOYO, Julio-César (2003). «De Nebrija a Sor Juana Inés de la Cruz: apuntes someros para una historia de las traducciones de autor (autotraducciones) en España y Portugal, 1488-1700». En: SABIO PINILLA, José Antonio; VALENCIA, María Dolores (eds.). *Seis estudios sobre la traducción en los siglos XVI y XVII*. Granada: Comares, p. 1-49.
- (2004). «La Edad Media». LAFARGA, FRANCISCO; PEGENAUTE, Luis (eds.). *Historia de la traducción en España*. Salamanca: Ambos Mundos, p. 20-174.
- (2005). «Autotraducciones: una perspectiva histórica». *Meta*, 50 (3), p. 858-867.
- (2008). «De nuevo sobre *el Tostado*: La creación de un metalenguaje traductor en la España del siglo XV». En: STROSETZKI, Christoph (ed.). *Übersetzung: Ursprung und Zukunft der Philologie?* Tübinga: Gunter Narr, p. 183-193.
- (2012). «Autotraducciones. Ensayo de tipología». En: MARTINO ALBA, Pilar; ALBALADEJO MARTÍNEZ, Juan A.; PULIDO, Martha (eds.). *Al humanista, traductor y maestro Miguel Àngel Vega Cernuda*. Madrid: Dykinson, p. 205-221.

- STIERLE, Karlheinz (1996). «*Translatio Studii* and Renaissance: From Vertical to Horizontal Translation». En: BUDICK, Sanford; ISER, Wolfgang (eds.). *The Translatability of Cultures: Figurations of the Space Between*. Stanford: Stanford University Press, p. 55-67.
- TANQUEIRO, Helena (1999). «Un traductor privilegiado: el autotraductor». *Quaderns. Revista de Traducció*, 3, p. 19-27.
- TERRADO PABLO, Javier (1991). *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- VEGA, Miguel Ángel (ed.) (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra.
- WEINRICH, Harald (1989). «La conscience linguistique espagnole au Siècle d'Or». *Conscience linguistique et lectures littéraires*. París: Maison des sciences de l'homme, p. 237-260.
- YUSTE FRÍAS, José (2015). «Paratraducción: la traducción de los márgenes, al margen de la traducción». *D.E.L.T.A.*, 31, p. 317-347.